

132443

Guayaquil, 7 de noviembre de 2013

Señor
HECTOR ANTONIO BARCIA CHOEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Ref: 120021-M-08.

Cúmpleme comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CREATIVEGROUP S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**. El nombramiento anterior fue inscrito el día 25 de noviembre del 2008.

En el ejercicio de su cargo, tendrá usted individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la compañía, cuya escritura pública de constitución se otorgó ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil el 15 de septiembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de septiembre del 2008.

Atentamente,



JULIANA ELIZABETH ALVEAR BOWEN
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **CREATIVEGROUP S.A.**, para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, 7 de noviembre de 2013.



HECTOR ANTONIO BARCIA CHOEZ
C.C. 0920894656
Nacionalidad: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.091
FECHA DE REPERTORIO:07/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:13:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CREATIVEGROUP S.A.**, a favor de **HECTOR ANTONIO BARCIA CHOEZ**, de fojas **6.862 a 6.864**, Registro de Nombramientos número **2.217**.

ORDEN: 51091



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 11 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 695862



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABOS

23 ENE 2014

RECIBIDO

Por: Queta Jorjani
Firma: Queta Jorjani

14/01/2014